



DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las once horas con cinco minutos del día seis de febrero del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de febrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, del Programa Anual de Obra Pública y de servicios relacionados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.
- V. Clausura de la sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz el Ingeniero José de Jesús Chávez García Director de Obras Públicas, quien nos expondrá el presente punto.

INGENIERO JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, con el permiso, comentarles como ya lo habíamos explicado el año pasado, el llevar a cabo el programa de obra pública, lo mandata la Ley de Obras Públicas y su reglamento, recordándoles

